ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y/O BIENES No. 3

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la (el) **INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN** , la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 del 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :

La (El) **INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN** requiere contratar La adquisición de muebles para dotación institucional. con el fin de fortalecer las condiciones logísticas. operativas y funcionales de los espacios destinados a actividades académicas. administrativas y de proyección institucional.
Actualmente. se evidencia insuficiencia y/o deterioro del mobiliario existente. lo cual limita el desarrollo de las jornadas académicas afectando la calidad del servicio ofrecido por la institución.
Además de dotar mobiliario para área administrativa. y dotación para el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cambio inmersos en los proyectos de emprendimiento como sillas plegables y toldos para sus exposiciones.

Esta necesidad se encuentra en: Plan Anual de Adquisiones X

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

EL objeto a contratar es: ADQUISICION DE MUEBLES PARA DOTACION INSTITUCIONAL

CANTIDAD	DETALLE
100	SILLA UNIPERSONAL (MADERA) Medidas: Asiento de 40 x 34 cms, espaldar de 40 x 18 cms, brazo de 60 x 30 cms, Altura piso al asiento de 42 cms. Estructura en tubo redondo de 7/8
2	SILLA ERGONONICA GERENCIAL 1.Espalda Material: Tela micro perforada tipo malla color negro,Marco en polipropileno negro.Dimensiones: 45 cm de ancho x 51 cm de alto Apoyo
10	Mesa Plegable Tipo Portafolio Plástica 180X75cm Ancho 75 cm Alto 74 cm Largo 180 cm Especificaciones Tipo Mesas de plástico Forma Rectangular Material de la estructura Acero
5	Toldo Plegable Impermeable 3 X 3.Ancho 3 mAlto 3 m Largo 3 m Peso 9 kg Especificaciones Tipo Toldos armable Forma Cuadrada Material de la cubierta. Lona Material de la estructura

El tipo de contrato que se realizará es: **CONTRATO DE SUMINISTRO** Con una duración de **10** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio con calidad y estará sujeto la Ley 1150 de 2007; decreto 1075 de 2015 y sus Decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **VEINTE Y OCHO MILLONES DE PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro: **212010100401 Muebles, instrumentos musicales, artículos de d, 212010100401 Muebles, instrumentos musicales, artículos de d, 212010100401 Muebles, instrumentos musicales, artículos de d,** del presupuesto **2026**.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA		
La Contratación requiere pólizas	SI	NO X
VIGILANCIA Y CONTROL:		

Dada en SAN MARTIN DE LOS LLANOS -META, a los 27 días del mes de enero del año 2026

LIC. ALEILA AMAYA CASTILLO

Rector (a)